

Nuestro alumno dice que se siente de otro sexo

A todos los niños/as se les asigna un sexo al nacer en función de sus genitales externos o cromosomas. En general, la mayor parte de ellos se sienten del sexo que se les asigna. Sin embargo, hay niños/as en los que esto no ocurre. Hay menores cuyos [comportamientos no son los que se espera para su sexo](#) o, directamente, no se identifican con él, independientemente de su comportamiento. Algunos de estos menores pueden ser menores [transexuales](#).

Para entender mejor este tema es bueno tener claros estos conceptos:

- **Sexo biológico:** el sexo que se asigna al nacer al bebe según sus genitales externos.
- **Género:** aspectos como la forma de vestir, roles y comportamientos que cada sociedad considera propios de los hombres y las mujeres. Cuando un menor tiene [comportamientos que no son los que se esperan para su sexo biológico](#), decimos que tiene comportamientos variantes de género. Estos comportamientos pueden ser transitorios o permanentes.
- **Identidad sexual o de género:** es el sexo del que se siente cada persona. Esta identidad se suele establecer entre los 2 y 4 años. Cuando el menor no se siente de su sexo biológico y esto ocurre de una manera persistente, puede tratarse de un menor trans-género o transexual.
- **Orientación sexual:** indica hacia qué sexo nos sentimos atraídos. Esta orientación se suele establecer a partir de la adolescencia y no tiene nada que ver con la identidad.
- **Disforia de género:** no es un sinónimo de transexualidad. Es el malestar que pueden sentir en ocasiones las personas trans por el hecho de serlo o por las presiones externas sobre su cuerpo o su identidad.

¿Cómo puedo saber si un alumno o alumna es [transexual](#)?

Uno de los retos para las familias y los profesionales es saber si un menor es [transexual](#) o solamente tiene comportamientos variantes de género. Responder a esta pregunta puede ser complicado y normalmente es el tiempo el que nos ayudará a contestarla. Es muy importante observar y escuchar al menor, pues es la única manera de saber qué es lo que le pasa. La principal diferencia entre ambas situaciones es que los menores transexuales no sólo se comportan como lo hace el otro sexo, sino que **se sienten y quieren ser del otro sexo**. Si esto ocurre de una manera persistente, coherente y consistente, seguramente nos encontramos ante un menor transexual.

Los colegios y educadores conocen mucho a los menores al pasar mucho tiempo con ellos. [Escuchan lo que dicen y los observan](#) cada día en sus comportamientos, sentimientos y relaciones. Por lo tanto, tienen un papel muy importante en el acompañamiento de estos menores y sus familias. La escuela es un lugar especialmente

significativo en la vida de los menores. Lo que se haga en el colegio va a condicionar mucho la evolución y bienestar psíquico de ese menor, tanto en el presente como en el futuro. Por lo tanto, los docentes y colegios tienen la responsabilidad y la oportunidad de acompañar adecuadamente a estos menores y sus familias, y así ayudar a mejorar sus vidas en el presente y en el futuro.

Las funciones de los docentes en relación a estos menores serían:

- [Formarse y conocer el tema.](#)
- El docente, como persona que pasa muchas horas con los menores, puede identificar comportamientos, observar cosas o escuchar sentimientos en el menor que le pueden hacer sospechar que un niño/a puede ser transexual. Al igual que las familias, hay que saber escuchar y acompañar estas manifestaciones. Es importante trasladar a las familias esta sospecha para contrastarla con ellas y ver juntos cuál es la mejor manera de apoyar a ese menor.
- Pedir ayuda a las estructuras de asesoramiento y orientación educativa en aquellas situaciones que lo requieran.
- Orientar a la familia en apoyos, recursos, materiales didácticos (guías, documentales, páginas web, etc.), para poder entender mejor y acompañar a sus hijas/os y por lo tanto es bueno conocerlos.
- Generar un clima en la clase de respeto, apertura y tolerancia a la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Estar atento a posibles situaciones de [bullying](#) o maltrato al menor por parte de otros menores, pues se sabe que estos niños/as están más expuestos a estas situaciones.
- Apoyar al menor en sus preferencias y capacidades. Potenciar la [autoestima](#) y que el menor se sienta aceptado y valorado como es.
- Puede llegar a ser necesario en algún caso, en el que la familia no acepta la situación ni respeta la identidad del menor, o si se detecta sufrimiento o maltrato en él, la comunicación a servicios sociales.
- Cuando la familia comunica al centro que va a realizar la transición social, se debe hablar con ella para consensuar cuál es el mejor momento para hacerla, el alcance de la misma y la manera de hacerla. Para iniciar un proceso de transición en un colegio no hay que solicitar un informe del médico, certificando la transexualidad del menor. Con que la familia lo solicite, es suficiente.
- La maestra/o debe preparar la clase para ese momento, intentando que el resto de los compañeros entiendan y apoyen a su compañero/a. Asimismo, intentar hablar con el resto de padres y madres del curso para explicarlo.
- En el momento de la transición, tanto el profesor/a como el colegio deben pasar a llamar al menor transexual con el nombre que decida y ese nombre aparecerá en toda la documentación académica y actividades que el menor realice.
- Se permitirá al menor vestirse como desee. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir un uniforme diferenciado por sexos, se permitirá, al menor trans, vestir con aquel con el que se sienta más identificado.
- Si se realizan actividades diferenciadas por sexo, se tendrá cuenta el sexo sentido por el alumnado, garantizándose el acceso y uso de las instalaciones del centro de acuerdo con su identidad sexual, incluyendo los aseos y los vestuarios.

Resumiendo, el colegio es un lugar privilegiado donde acompañar, apoyar, orientar a los menores trans y sus familias. La presencia de un menor trans debe vivirse como una oportunidad de mejorar la vida de ese menor y de trabajar en el resto del alumnado valores muy importantes como son la tolerancia, la aceptación de todas las personas, tal como son, y la riqueza de la diversidad.

Para saber más:

- [Asociación de familias de menores transexuales](#)
 - [Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTB](#)
 - [Guía para docentes: Educar en la igualdad y la diversidad](#)
-

Fecha de publicación: 13-06-2023

Autor/es:

- [Rosa M^a Macipe Costa](#). Pediatra. Centro de Salud "San Pablo". Zaragoza

